



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
Las Malvinas son argentinas

### Nota

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-114093670- -APN-DGD#MTR - SIP JAVIER ALONSO SANZ

**A:** EDUARDO NICOLAS CALLEGARI (GG#NSERVICIOS), PABLO GABRIEL PERNICONE (DIR#NSERVICIOS),

**Con Copia A:** PABLO ALONSO (GT#NSERVICIOS), LEONEL DAMIAN AMAYA (GL#NSERVICIOS), MAXIMILIANO GUARINO (GERENCIADELEGALYTECNICA), LAUTARO AGUSTIN MELNEK (GL#NSERVICIOS), ROMINA BEATRIZ CASTAÑO (SGSO#NSERVICIOS), SOLEDAD BELEN IBAÑEZ (GAF#NSERVICIOS),

---

**De mi mayor consideración:**

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes con relación al pedido de acceso a la información pública en las condiciones de la ley 27.275, S/ REF. “CAUSANTE: Javier ALONSO SANZ”, que tramita por ante el Ministerio de Transporte de la Nación.

En las referidas actuaciones y conforme surge del documento identificado bajo el N° IF-2022-114517308-APN-DAIYT#MTR, cuya copia se adjunta como archivo embebido a la presente, se solicita la siguiente información “Acceso a la API Cuando Subo, para acceso y utilización de la misma en un proyecto web, y que en su propia web da error”.

En tal sentido, y conforme surge de la providencia N° PV-2022-114630500-APN-DAIYT#MTR de la Dirección de Acceso a la Información y Transparencia de esta Cartera de Estado, la fecha de vencimiento para responder la solicitud es el día **10 de noviembre de 2022**, en caso de no poder cumplir con dicho plazo solicita que se informe a fin de poder notificar al causante un pedido de prórroga.

Finalmente, se requiere que las Comunicaciones Oficiales tanto de respuesta como de prórroga sean dirigidas al usuario de GDE SMALI con copia a los usuarios MMBAIGORRIA, DGASTALDI Y PNLUQUE , manteniendo en copia a esta Dirección.

Sin otro particular saluda atte.